CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION GENERAL
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 58 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 CON ID N° 402850 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SEGURO MÉDICO 2021 - 2023", A LA EMPRESA INTERMED - GRUPO GUIDE S.A.

Asunción, 3 de noviembre de 2021

VISTO: La Nota DCBS N° 061/2021 del 02 de noviembre o del año 2021, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS;

El Informe de Evaluación 05/21, elevado por la Dirección de Contrataciones de Bienes y Servicios del IAEE;

El Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y

El Artículo N°63 Criterio de Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

CONSIDERANDO: Que, la DCBS ha verificado el informe presentado por el Comité de Evaluación, y por nota N° 061/2021 solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 CON ID N° 402850 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SEGURO MÉDICO 2021 - 2023", para el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Que, el Comité de Evaluación, ha recibido y evaluado la única oferta presentada y ha recomendado la adjudicación del presente llamado a la única oferente empresa "INTERMED - GRUPO GUIDE S.A.", de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 28 y 34 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", prescribe que "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

Que, el Artículo N°63 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, 2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Instituto ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y ha verificado que la empresa recomendada cumple con los criterios de ley.

MOTENONDEHA
Tetã Nangurekõ
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION GENERAL
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N°58 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 CON ID N° 402850 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SEGURO MÉDICO 2021 - 2023", A LA EMPRESA INTERMED - GRUPO GUIDE S.A.

POR TANTO En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** a la Empresa **"INTERMED - GRUPO GUIDE S.A. INTERMED."** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 CON ID N° 402850 PARA LA ADQUISICIÓN DE **"SEGURO MÉDICO 2021 - 2023", por** el monto total de Gs. 165.830.00.-(Guaraníes ciento sesenta y cinco millones ochocientos treinta mil) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle.

EJERCICIOS FISCALES	MONTO TOTAL
2021	7.210.000
2022	86.520.000
2023	72.100.000
Total, adjudicado IVA Incluido	**165.830.000**

2°- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo del Gasto 271 "SERVICIO SOCIAL". Con Fuente de Financiación FF10 Recursos del Tesoro.

4°.- Registrar, Comunicar y Archivar.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Diretor General – IAEE